



## **PRÓXIMAS CONTRATACIONES**

### **TCP's EVENTUALES AIR EUROPA**

En relación a todas las llamadas que habéis recibido en el día de hoy desde el departamento de contratación, sobre las nuevas altas para el próximo mes de diciembre de 2014 y en la que se os comunica VERBALMENTE "unas nuevas condiciones salariales", queremos manifestar lo siguiente:

1. **Estos hechos podrían ser constitutivos de delito**, ya que la empresa esta imponiendo unas condiciones laborales inferiores a las pactadas, y en este caso, a las reguladas en el vigente II C.C. de Tcps.
2. **Supone un incumplimiento flagrante del ACTUAL CONVENIO**, además, completamente contrario al derecho de la negociación colectiva.
3. Las condiciones laborales y SALARIALES y en las que se incluyen **A TODOS LOS TCP's, FIJOS O EVENTUALES DE ESTA COMPAÑÍA, se encuentran PERFECTAMENTE REGULADAS** en el II Convenio de Tcps de Air Europa.

**Tenemos CONSTANCIA FEHACIENTE de las irregularidades que la empresa está cometiendo en el contexto de estas llamadas, y de las que daremos traslado inmediato a la autoridad competente.**

**Solicitamos vuestra colaboración.** Con el fin de poder asesoraros, ponemos a vuestra disposición un dirección de email, [usopmigs@gmail.com](mailto:usopmigs@gmail.com) para que nos podáis trasladar vuestros comentarios o todas y cada una de las irregularidades que detectéis. **Como siempre, trataremos todos estos asuntos de manera confidencial.**

Ante la gravedad de estos hechos, os invitamos **A TODOS LOS TCP's EVENTUALES, el PRÓXIMO DÍA 11 DE NOVIEMBRE, EN DOS SESIONES, UNA A LAS 10:30 Y OTRA A LAS 12:30**, a una reunión informativa en la sede de USO SECTOR AÉREO, sita en la C/ Príncipe de Vergara 13, sexta planta, de MADRID, **a la que acudirá el asesor jurídico del Sector Aéreo, PARA DAROS CUMPLIDA Y EXACTA INFORMACIÓN SOBRE VUESTRA SITUACIÓN.**

Esperamos contar con vuestra presencia.

Un saludo,

SECCIÓN SINDICAL USO AIR EUROPA  
28 de octubre de 2014